

Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29 Recibo No. AAZ4199493 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA

Nit: 830.011.469-9 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00674036

Fecha de matrícula: 28 de noviembre de 1995

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 14 de marzo de 2023

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 A 93 93 Oficina 302 Y

303

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@panamericaninstruments.com.co

Teléfono comercial 1: 6016106230
Teléfono comercial 2: 3102538052
Teléfono comercial 3: 3105746133

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 A 93 93 Oficina 302

Υ

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

administracion@panamericaninstruments.com.co

Teléfono para notificación 1: 6016106230
Teléfono para notificación 2: 3105746133
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Página 1 de 7

303



Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29

Recibo No. AA24199493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCTÓN

Escritura Pública No. 2778, Notaría 15 de Santafé de Bogotá del 24 de octubre de 1.995, inscrita el 27 de noviembre de 1.995, bajo el No. 517581 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "PANAMERICAN INSTRUMENTS LTDA".

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de octubre de 2045.

OBJETO SOCIAL

Realización de todos y cada uno de los actos de comercio que a continuación se detallan: Importación y exportación de todo tipo de equipos e instrumental médico, oftalmológico, quirúrgico, farmacéutico y químico, así como la elaboración, manufactura y modificación de todo tipo de instrumental quirúrgico, medico, oftalmológico, farmacéutico y químico. Mantenimiento del instrumental y equipos quirúrgico, medico, oftalmológico, farmacéutico, químico y demás relacionados con la salud. Los demás relacionados con las ciencias, físicas, naturales y de la salud. Materias primes para laboratorios, equipos médicos que cubran el área de la salud, tecnología, electrónica y equipos de ingeniería. La obtención de las licencias de importación y exportación y demás correspondientes para la introducción y salida del país de equipos e instrumental relacionado sean nacionales o importados. El recibo de equipos e instrumental fabricados por casas extranjeras o nacionales para ser distribuidos y representados en el mercado nacional y para su exportación a otros países. Establecimiento de bodegas y almacenes pare la venta de los bienes importados y nacionales al por mayor y al detal, participación en licitaciones y la ejecución de todos aquellos actos complementarios de los descritos anteriormente. Alquiler de



Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29 Recibo No. AA24199493 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

equipo médico pare oftalmología y otros equipos médicos. La sociedad no podrá constituirse garante de obligaciones ajenas ni caucionar con bienes sociales, obligaciones distintas de las suyas propias.

CAPTTAL.

El capital social corresponde a la suma de \$ 400.000.000,00 dividido en 1.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 400.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s) Robinson Augusto Ramirez Perilla No. de cuotas: 300,00 Larisa Udovichenko Ramirez No. de cuotas: 300,00 Tatiana Ramirez Udovichenko No. de cuotas: 200,00 Katarina Ramirez Udovichenko No. de cuotas: 200,00

Totales

No. de cuotas: 1.000,00

C.C. 000000004165092 valor: \$120.000.000,00 C.C. 000001020735104 valor: \$120.000.000,00 C.C. 000001019108506 valor: \$80.000.000,00 C.C. 000001019031587

valor: \$80.000.000,00

valor: \$400.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

EL Representante Legal es: El Gerente y un subgerente que reemplazara Gerente en caso de ausencia del titular, con las mismas atribuciones del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Socios delegan la Representación Legal y Administración de la sociedad en el Gerente, quien con ceñimiento a los estatutos de la misma podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social que tengan relación directa con el funcionamiento de la sociedad. En cumplimiento de tales funciones. El Gerente será el administrador de los negocios sociales; tendrá el uso de la razón social; representara a la sociedad judicialmente y extrajudicialmente y podrá enajenar a cualquier título los bienes sociales, muebles o inmuebles; hipotecar bienes raíces y dar en

Página 3 de 7



Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29 Recibo No. AAZ4199493 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prenda bienes muebles; con la debida autorización de la junta de socios, quienes en votación deberán aprobar la respectiva proposición hipotecaria o prenda con la mitad más uno de los votos, alterar la forma de unos y de otros; hacerse parte de los procesos en que se ventile la propiedad o posesión de ellos, transigir y comprometerse en los negocios sociales de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad: Recibir dineros en mutuo; maquinaria y equipos a crédito o en consignación: Constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren indispensables en cada caso: Otorgar, endosar, aceptar y avalar toda clase de títulos valores; etc. El Representante Legal Gerente y su suplente el Subgerente, tienen las mismas atribuciones y sin límite de cuantía para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social que tengan relación directa con el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002778 del 24 de octubre de 1995, de Notaría 15 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 1995 con el No. 00517581 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Robinson Augusto C.C. No. 4165092

Ramirez Perilla

Por Acta No. 39 del 27 de octubre de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 03037787 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Subgerente Katarina Ramirez C.C. No. 1019031587

Udovichenko

REVISORES FISCALES

Página 4 de 7



Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29

Recibo No. AA24199493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 30 del 23 de marzo de 2017, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de junio de 2017 con el No. 02232887 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
	Jorge Milan Parr Zamora	a C.C. No. 79450911 T.P. No. 66329-T
Revisor Fiscal Suplente	Nohora Lilia Patiñ Fernandez	o C.C. No. 51643211

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002647 del 12 de	01028367 del 23 de diciembre
diciembre de 2005 de la Notaría 15	de 2005 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0002533 del 7 de	01090515 del 16 de noviembre
noviembre de 2006 de la Notaría 15	de 2006 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 753 del 6 de mayo de	01478591 del 13 de mayo de
2011 de la Notaría 26 de Bogotá	2011 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2123 del 21 de diciembre	02173846 del 30 de diciembre
de 2016 de la Notaría 26 de Bogotá	de 2016 del Libro IX
D.C.	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29 Recibo No. AAZ4199493 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4774 Actividad secundaria Código CIIU: 3319

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

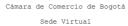
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$11.114.612.437 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4774

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 5 de diciembre de 2023. $\n \n$ Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el





Fecha Expedición: 15 de febrero de 2024 Hora: 14:34:29

Recibo No. AA24199493

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A241994937F116

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO